



Ayuntamiento de Suances (Cantabria)

EXPTE. NÚM.: 2024/783

ACTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN EN EL PROCESO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE SUANCES PARA SELECCIONAR AL PERSONAL PARA EL PROYECTO TALLER DE EMPLEO 39/TE10/2023 SUANCES VERDE III (EXPTE. 2024/783).

En Suances, siendo las 11:00 horas del día 26 de agosto de 2024, se reúnen en el Despacho de la Secretaría municipal, los siguientes miembros de los designados en el proceso referenciado como titulares del Tribunal de selección, mediante decreto de fecha 10 de julio de 2024, siendo estos los siguientes:

- Presidente: Dª Pilar Cobo Villalba
- Vocales: Dª. Carmen Escudero Amo
- Secretaria: Dª. María Yolanda Gutiérrez Cañas.

El fin de tal reunión es el proceder con la resolución de la alegación presentada por Dª RAQUEL CAYÓN CAMPUZANO, con fecha 22 de agosto de 2024 (ENTRA-2024-4708), y con el siguiente contenido:

"(...) una vez publicado el acta de selección del personal, la puntuación final del proceso es el resultado de la suma de las puntuaciones del test y de la entrevista, mientras que en la base octava de las bases de la convocatoria publicada en el BOC el día 11 de junio de 2024 , se especifica, y cito textualmente, que la "puntuación final del proceso selectivo será el resultado de sumar las puntuaciones obtenidas en el concurso de méritos y la entrevista. (...) En caso de empate, se resolverá por la mejor puntuación obtenida en el test."

Solicito: Se publiquen los méritos de los aspirantes y se revisen las bases de la convocatoria y la consiguiente resolución, por si se diera el caso de una posible modificación de la adjudicación de la plaza de director/coordinador".

Al respecto, simplemente indicar que cuando en la base octava de las reguladoras del proceso, se dice "Puntuación total y definitiva. La puntuación final del proceso selectivo será el resultado de sumar las puntuaciones obtenidas en el concurso de méritos y la entrevista (...)", ello se trata de una errata, ya que en el presente proceso no ha existido fase de valoración de méritos, sino únicamente fase de test y fase de entrevista, siendo la puntuación final del proceso selectivo el resultado de sumar las puntuaciones obtenidas en el test y la entrevista realizada, como se advierte y queda claro, en el acta firmada por éste órgano de selección y publicada con fecha 22 de agosto de 2024.

Se desestima por ello, la alegación presentada por la aspirante, indicándosele que, contra el presente acuerdo, podrá interponer recurso de alzada ante el Alcalde Presidente del

Firma 3 de 3
MARÍA YOLANDA GUTIÉRREZ CAÑAS
26/08/2024

Firma 2 de 3
CARMEN ESCUDERO AMO
26/08/2024

Firma 1 de 3
PILAR COBO VILLALBA
26/08/2024



Ayuntamiento de Suances (Cantabria)

Ayuntamiento de Suances, como autoridad que nombra a la Comisión y en virtud de lo dispuesto en los arts. 35.2 y 121.1 de la ley de procedimiento administrativo común 39/2015 en el plazo de un mes desde la notificación.

Por lo demás, se advierte que con fecha 23 de agosto DE 2024, Dª MARÍA PILAR RODRIGUEZ SANTAMARÍA (ENTRA-2024-4725 Y 4726), la aspirante propuesta para su nombramiento como monitor docente, ha presentado renuncia al mismo, razón por la cual y de acuerdo con lo establecido por la Base Novena en cuanto a la lista de reserva, y siendo la segunda aspirante que llegó a la final del proceso selectivo, Dª PAULA BARBERO FERNÁNDEZ, la Comisión de Selección eleva propuesta de nombramiento como funcionario interino por programas, de los siguientes aspirantes:

DIRECTOR COORDINADOR: MARÍA ÁNGELES MORENO TEOMIRO ***9384**

AUXILIAR ADMINISTRATIVO: REBECA GARCÍA URIARTE ***0489**

MONITOR DOCENTE: PAULA BARBERO FERNÁNDEZ ***1600**

Y en prueba de conformidad, firman la presente acta los miembros integrantes del Tribunal de Selección reunidos, a la fecha de firma electrónica,

Firma 1 de 3	PILAR COBO VILLALBA	26/08/2024	Firma 2 de 3	CARMEN ESCUDERO AMO	26/08/2024	Firma 3 de 3	MARIA YOLANDA GUTIÉRREZ CAÑAS	26/08/2024
--------------	---------------------	------------	--------------	---------------------	------------	--------------	-------------------------------	------------

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a37d2438cbb24351990854a56494e8c8001
Url de validación	https://sedeelectronica.suances.es/validador
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

